

REGLAMENTO MASTER PATA NEGRA 2024

Artículo 1. Modalidades.

Se realizarán 5 clases distribuidas de la siguiente manera:

Evento Completo , 4 clases más clase sorpresa + Comida

Turno de Mañana 2 clases

Turno de tarde 2 clases + clase Sorpresa

NOTA Los participantes del turno de mañana que deseen realizar la clase sorpresa lo tendrán incluido solicitándolo en el correo labandadelcochinillovivo@gmail.com , se guardará la plaza por orden de inscripción hasta completar aforo.

Artículo 2. Fecha y hora de celebración.

Organizado por La Banda del Cochinillo Vivo y el Ayuntamiento de Zaratán

La Master Pata Negra 2024 se celebra el sábado 11 de Mayo de 2024. A celebrar en la plaza de mayor de Zaratán en horario de 11,30 a 20,00h . Se trata de un evento totalmente benéfico a favor de la asociación Inlusport

DESARROLLO DEL EVENTO:

11,15h Chek in

11,45h Presentación

12,00h Primera Clase

13,00h Segunda Clase

14,30h Comida (será en la zona de playa al lado de las piscinas de Zaratán)

16,00h Chek in

16,30h Tercera clase

17,30h Cuarta clase

19,00h Masterclas Sorpresa

Artículo 3. Inscripciones

Desde el 8 de Marzo hasta el 9 de mayo

CÓMO INSCRIBIRSE:

A través de www.runvasport.es

INFORMACIÓN E INCIDENCIAS : labandadelcochinillovivo@gmail.com

REGLAMENTO: Correrá a cargo del organizador de la prueba

Límite de inscripciones 100 bicis

Artículo 4. Donativo para participar

- TURNO DE MAÑANA 20,00€
- TURNO DE TARDE 20,00€
- JORNADA COMPLETA (incluida Comida) 37,00€
- Comida 7€ (para participantes y acompañantes, precio por cada persona)
- Empadronados en Zaratán - Clases Gratuitas

(Hay que estar empadronado el día de la prueba)

Artículo 5 Acreditaciones

El chek in y recogida de bolsa del participante será personal e intransferible, y únicamente se entregarán éstos a la presentación de DNI u otro documento que acredite la identidad.

Artículo 6 Condición física / Material

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante ó terceras personas.

El material técnico a utilizar como zapatillas y ropa es responsabilidad del participante y solo el deberá tener en cuenta las condiciones climatológicas y el terreno para poder decidir que utilizar.

Artículo 7 Seguridad y avituallamiento

La organización se encargará de que el desarrollo del evento se desarrolle en lugar seguro para todos los participantes. La organización no será responsable de los objetos y material de cada participante, que deberá custodiarlo en cada momento.

Durante el desarrollo del evento todos los participantes tendrán el avituallamiento necesario.

Artículo 8 Permisos y Seguros

La organización cuenta con los permisos correspondiente para la celebración de esta prueba y un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para los participantes.

Artículo 9 Derechos de imagen y ley de protección de datos

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias del evento

Nota Final

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el lugar a celebrar la prueba o bien la suspensión de la misma si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

En caso de que la prueba se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor la organización no asumirá ninguna responsabilidad y al tratarse de un donativo para la asociación Benéfica INCLUSPORT no se devolverá cantidad alguna.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

El participante inscrito en esta prueba declarará:

Que mi estado de salud es óptimo, para realizar la prueba.

Declaro que he leído la información anteriormente descrita.

Declaro no encontrarme en ninguno de los casos de las contraindicaciones especificadas en este documento.

Declaro haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre mi estado físico y salud de mi persona.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento